

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**24811** *GREKOGRAM, S.L.*  
*INVERSIONES RÍO SECO, S.L.*

D.<sup>a</sup> Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 23/2010; PEJ 108/10); y para el pago de 12.947,02 de principal y 2.589,40 euros. de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a los deudores "Grekogram, S.L." e "Inversiones Río Seco, S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 14 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100056764-1**